

PEDIDO DE COMPRA Nº

000187

UNIDAD EJECUTORA : 001 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000775

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Entregar a Sr(a) : VELASQUEZ DIAZ RONALD HEENRY
Fecha : 18/03/2026
Actividad Operativa : C0024 AUTOMATIZACION DE PROCESOS DEL GOBIERNO REGIONALCAJAMARCA
Motivo : ADQUISICIÓN DE CINTAS DE COPIAS DE SEGURIDAD Y ETIQUETAS AUTOADHESIVAS PARA EL RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN DE LOS SERVIDORES PROCESAMIENTO DE DATOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.
-SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	AcVAi/Obr
1-00	0056	03	004	0005	9001	3999999	5000001

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
710300050131	ETIQUETA AUTOADHESIVA PARA CINTA DE RESPALDO	2.3. 1 5. 1 2		UNIDAD
767400100076	CINTA TAPE BACKUP LTO6 2.5/6.25 TB	2.3. 1 5. 1 2		UNIDAD



Firmado digitalmente por VELASQUEZ DIAZ
Ronald Heenry FAU 20453744168 soft
SEDE - DRTD - Director Regional
Motivo: Firmo en señal de conformidad
Fecha: 18/03/2026 10:22 a.m

Firma del Solicitante



Firmado digitalmente por ALCALDE
HUAMAN Gloria Cetina FAU 20453744168
hard
SEDE - DRA - Directora Regional
Motivo: Firmo en señal de conformidad
Fecha: 18/03/2026 12:59 p.m

Firma Autorizada



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA GENERAL REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL
 "DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
 "AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:	ADQUISICIÓN DE CINTAS DE COPIAS DE SEGURIDAD PARA EL RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN DE LOS SERVIDORES PROCESAMIENTO DE DATOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
---	---

I. FINALIDAD PÚBLICA															
Mantener la persistencia de datos procesados por los servidores de datos del Gobierno Regional de Cajamarca (en adelante GORECAJ)															
II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN															
Adquisición de cintas para realizar copias de seguridad de la información procesada por los servidores alojados en del Data Center del GORECAJ															
III. DESCRIPCION DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>CANTIDAD</th> <th>UNIDAD MEDIDA</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td align="center">50</td> <td align="center">UNIDAD</td> <td>CARTUCHO DE DATOS RECARGABLE ULTRIUM LTO6</td> </tr> <tr> <td align="center">2</td> <td align="center">02</td> <td align="center">PACK 100 DATA LABELS + 10 CLEANING LABELS</td> <td>ETIQUETAS DE CÓDIGO DE BARRAS PARA CARTUCHOS ULTRIUM LTO6</td> </tr> </tbody> </table>				ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	1	50	UNIDAD	CARTUCHO DE DATOS RECARGABLE ULTRIUM LTO6	2	02	PACK 100 DATA LABELS + 10 CLEANING LABELS	ETIQUETAS DE CÓDIGO DE BARRAS PARA CARTUCHOS ULTRIUM LTO6
ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN												
1	50	UNIDAD	CARTUCHO DE DATOS RECARGABLE ULTRIUM LTO6												
2	02	PACK 100 DATA LABELS + 10 CLEANING LABELS	ETIQUETAS DE CÓDIGO DE BARRAS PARA CARTUCHOS ULTRIUM LTO6												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td>CARTUCHO DE DATOS RECARGABLE LTO6 HP</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de Cinta : LTO • Código : C7976A • Tecnología : LTO-6 Ultrium • Capacidad : 6.25TB • Compresión : 2.5:1 • Número pista de datos : 2176 • Formato : Regrabable • Velocidad de Lectura: 400 MB/s • Velocidad de Escritura: 400 MB/s • Seguridad : AES 256bit encriptación (IEEE1619.1) • Vida Útil : 30 años </td> </tr> <tr> <td align="center">2</td> <td>ETIQUETAS DE CÓDIGO DE BARRAS PARA CARTUCHOS LTO6</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Código : Q2013A • Tecnología : LTO-6 Ultrium • Compatibilidad : Compatible con el ítem 1 • Cantidad : Pack de 100 </td> </tr> </tbody> </table>				ITEM	DESCRIPCIÓN		1	CARTUCHO DE DATOS RECARGABLE LTO6 HP	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de Cinta : LTO • Código : C7976A • Tecnología : LTO-6 Ultrium • Capacidad : 6.25TB • Compresión : 2.5:1 • Número pista de datos : 2176 • Formato : Regrabable • Velocidad de Lectura: 400 MB/s • Velocidad de Escritura: 400 MB/s • Seguridad : AES 256bit encriptación (IEEE1619.1) • Vida Útil : 30 años 	2	ETIQUETAS DE CÓDIGO DE BARRAS PARA CARTUCHOS LTO6	<ul style="list-style-type: none"> • Código : Q2013A • Tecnología : LTO-6 Ultrium • Compatibilidad : Compatible con el ítem 1 • Cantidad : Pack de 100 			
ITEM	DESCRIPCIÓN														
1	CARTUCHO DE DATOS RECARGABLE LTO6 HP	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de Cinta : LTO • Código : C7976A • Tecnología : LTO-6 Ultrium • Capacidad : 6.25TB • Compresión : 2.5:1 • Número pista de datos : 2176 • Formato : Regrabable • Velocidad de Lectura: 400 MB/s • Velocidad de Escritura: 400 MB/s • Seguridad : AES 256bit encriptación (IEEE1619.1) • Vida Útil : 30 años 													
2	ETIQUETAS DE CÓDIGO DE BARRAS PARA CARTUCHOS LTO6	<ul style="list-style-type: none"> • Código : Q2013A • Tecnología : LTO-6 Ultrium • Compatibilidad : Compatible con el ítem 1 • Cantidad : Pack de 100 													
IV. SISTEMAS DE ENTREGA PARA BIENES															
NO APLICA															
V. REGLAMENTOS TÉCNICOS, NORMAS METROLÓGICAS Y/O SANITARIAS															
NO APLICA															
VI. GARANTÍA COMERCIAL DEL BIEN															



Firmado digitalmente por ALIAGA INFANTE Reinaldo Javier FAU 20453744168 soft SEDE - DRTD - Ingeniero de Sistemas II
 Motivo: Visto en señal de conformidad
 Fecha: 05/03/2025 04:25 p.m.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA GENERAL REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



NO APLICA
VII. MUESTRAS
NO APLICA
VIII. PRESTACIONES ACCESORIAS
NO APLICA
IX. REQUISITOS DEL PROVEEDOR
<ul style="list-style-type: none">• Persona Natural o jurídica• Contar RNP vigente.• Contar con Código de Cuenta Interbancaria
X. LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN
LUGAR: La entrega de la carta de suscripción a la plataforma de inteligencia artificial se realizará en el Almacén General de la Sede del GORECAJ sitio en Jr. Santa Teresa de Journet N° 351 – Urb. La Alameda, Cajamarca
XI PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN
PLAZO: El plazo de entrega máximo será de quince (15) días calendarios contados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra.
XII. CONFORMIDAD
La conformidad de la recepción será otorgada por la DRTD, previa verificación del bien.
XIII. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO
Se realizará en un único pago vía transferencia interbancaria previa conformidad de la DRTD.
XIV. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS
NO APLICA
XV. PENALIDAD POR MORA EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN
En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula: $\text{Penalidad diaria} = 0.10 \times \text{monto} / F \times \text{plazo en días}$ Donde F tiene los siguientes valores: Para bienes y servicios: $F = 0.40$ Se considera justificado el retraso, cuando el proveedor acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo ni costo directo de ningún tipo.
XVI. OTRAS PENALIDADES
NO APLICA
XXII. GARANTIAS
NO APLICA
XXIII. CLÁUSULA ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO
El proveedor declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA GENERAL REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



contrato. Asimismo, el proveedor se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores. Además, el proveedor debe comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.
XXIV. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Las partes pactan la conciliación como mecanismo de solución de las controversias.
XX. RESOLUCIÓN DE CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO
<ul style="list-style-type: none">- Caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite la continuación del contrato u orden de servicio.- Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible a la parte que incumple.- Hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato u orden de servicio, de supuesto distinto al caso fortuito o fuerza mayor, no imputable a ninguna de las partes, que imposibilite la continuación del contrato u orden de servicio.- Por incumplimiento de la cláusula anticorrupción.- Por la presentación de documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual.- Configuración de la condición determinación anticipada establecida en el contrato u orden de servicio, de acuerdo con los supuestos que se establezcan en el reglamento para su aplicación.
XXI. GESTIÓN DE RIESGOS
NO APLICA
XXII. APLICACIÓN SUPLETORIA
NO APLICA
XXIII. MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
NO APLICA

Cajamarca, 05 de marzo de 2026



Firmado digitalmente por VELASQUEZ DIAZ
Ronald Heenry FAU 20453744168 soft
SEDE - DRTD - Director Regional
Motivo: Fimo en señal de conformidad
Fecha: 09/03/2026 08:52 a.m.